



**ALERTA
de ESTAFA**

VENTA DE ARTÍCULOS EN LÍNEA

Durante la pandemia de la Enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19), muchas personas están vendiendo artículos en línea. Los estafadores están buscando oportunidades para aprovecharse obteniendo sus fondos e información personal poniéndose en contacto con usted con interés en el artículo que está vendiendo. Por lo general, ofrecen más que el precio que está pidiendo utilizando una variedad de razones, incluyendo que este artículo en particular es especial para ellos o simplemente porque usted es muy útil. También pueden enviarle un cheque o pago electrónico por más del precio acordado y reclamar que fue un error. Lo que sucede a continuación es predecible – el estafador pide el dinero extra de vuelta, y una vez que usted devuelva los fondos, usted encontrará que el cheque rebotó o el pago electrónico fue negado.

La Comisión Federal de Comercio (FTC) y la Agencia de Mejores Negocios (BBB) recomiendan lo siguiente para protegerse de este tipo de estafador:

- ▶ **Nunca** envíe un artículo antes de recibir un pago legítimo. Si envía antes de que le paguen, no hay modo de recuperar su artículo.
- ▶ **Observe** las banderas rojas. A menos que usted esté vendiendo un artículo raro o muy deseable por el que la gente está pujando, usted no debe esperar más que el precio que usted pide.
- ▶ **Cuidado** con los correos electrónicos falsificados. Los estafadores son expertos en hacerse pasar por servicios de pago populares como PayPal o Venmo. Lea el correo electrónico con cuidado. Verifique la dirección del remitente y observe si hay errores tipográficos y gramaticales.
- ▶ **Reporte** actividades sospechosas al mercado en línea donde aparece su artículo.

Nota: Usted puede reportar a los estafadores a la FTC, BBB, Servicios de Protección para Adultos (APS), Oficina del Inspector General, y al Centro de Quejas de Crímenes del Internet de la Oficina Federal de Investigación (FBI).

Si usted piensa que pudo haber sido víctima de una estafa, póngase en contacto con **APS del condado de San Bernardino al 1 (877) 565 2020** o su departamento de policía local.